

Dirigentes de la campaña por las elecciones libres lo llevarían esta semana a la Junta de Gobierno.

Proyecto de modificación constitucional

El dirigente de la campaña por las elecciones libres, Akín Soto, dijo que está aprobado por el consejo de personalidades el proyecto de modificación constitucional, que llevarían esta semana a la Junta de Gobierno.

Akín Soto dijo que "el consejo estudió la semana pasada el proyecto de reforma constitucional, propuesta que se hará efectiva a la Junta de Gobierno, Poder Legislativo en este caso, y el contenido de ella no lo puedo dar a conocer, mientras no obre en poder de los destinatarios".

El día de entrega será determinado por el comité ejecutivo, aunque no descartó que esta semana sea llevado a la Junta.

Respecto de la recepción de esa iniciativa en el organismo legislativo, precisó que "no podemos perder la esperanza, pese a que hay algunas declaraciones de integrantes de la Junta que, antes de conocer el contenido

de esta propuesta, han dicho muy tajantemente que no habrá reforma constitucional".

Y espera que el estudio de la idea "modifique el juicio" de los miembros del organismo.

Akín Soto, quien viaja hoy a un congreso de municipios en España, junto con Jorge Molina, precisó que "es una posibilidad que tiene la Junta de contestar favorablemente una petición muy legítima, en el sentido de hacer un tránsito pacífico a la democracia, proporcionando la posibilidad de efectuar elecciones libres y abiertas. No es el plebiscito el mecanismo normal ni moralmente habilitado para zanjar el problema de la sucesión presidencial".

Manifestó que las medidas propuestas están "planteadas en forma muy sintética, muy simple y con un alto grado de racionalidad, pensando en el futuro de Chile".